

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE VIGILANCIA & SEGURIDAD ECUVISEG CIA LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela La Garzota 1era etapa Mz 16 solar 12 1er piso de la Av., Guillermo Pareja, de esta ciudad, se reunieron los socios de la Compañía ECUATORIANA DE VIGILANCIA & SEGURIDAD ECUVISEG CIA. LTDA., la señora Mirtha Dolores Monteverde Núñez, propietaria de cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, con igual número de votos; y, el señor Danny Eduardo Torres Aguino, propietario de dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con derecho a igual número de votos, de igual manera presente el Sr. Eduardo Damián Torres Aguino propietario de tres mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con derecho a igual número de votos. Los participaciones presentes y representadas, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y Resolver sobre el informe de Gerente General y de Comisario; y, sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2019; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el destino de utilidades; **TERCERO:** Ratificación de las gestiones de Comisario y aprobación de sus informes; y, nombramiento de Comisario para el ejercicio del 2020.- Acto seguido, la Presidente Sra. Mirtha Dolores Monteverde Nuñez constatando la totalidad de las participaciones del capital de la Compañía, declaró instalada la Junta General de Socios, actuando en la Secretaría, el Gerente General Sr. Eduardo Damian Torres Aguino y dispuso que por Secretaría con vista al Libro de Participaciones y Socios, se elabore la lista de participaciones y socios presentes y representados, con el número de votos que les corresponde, firmada por Presidente y Gerente General – Secretario, ratificando así la decisión de los socios de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, respecto de los cuales, la Junta procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Presidente, le concede la palabra al Gerente General quien da lectura a su Informe y luego procede a dar una explicación detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al período de enero a Diciembre 31 de 2019, que arroja una utilidad que ascendió a US\$ 2.053,24 la que luego restar el 15% de participación a trabajadores por US\$ 307,99; 22% de impuesto a la renta por US\$ 383,96, y la Reserva Legal del 10% por US\$ 136,13 da una utilidad neta total de US\$1.225,16, a disposición de los Socios de la Compañía.

La Junta, luego de escuchar el Informe y las explicaciones del Balance y Estado de pérdidas y Ganancias del Gerente General, por unanimidad resolvió aprobar el Informe y el Balance anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al período de Enero a Diciembre 31 de 2019. De igual forma por Secretaría se dio lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico de 2019, el cual fue aprobado por unanimidad de los Socios.

Disponiéndose que los Informes presentados y los Estados Financieros conocidos en esta Junta, sean incorporados al expediente del acta de esta Junta. - **SEGUNDA:** Para tratar este punto del orden del día, solicita la palabra el socio Danny Eduardo Torres Caballero, la que le es concedida, quien recomienda a la Junta que es importante continuar con el fortalecimiento de la Compañía, por lo cual propone que las utilidades netas de US\$ 1.225,16 sean destinadas como aportes de Socios para futura capitalización. La Junta General de Socios, por unanimidad resolvió que las utilidades generadas en el año 2019, sean destinadas a la cuenta Aportes para futuros aumentos de capital. - **TERCERA:** Toma la palabra la Sra. Mirtha Dolores Monteverde Nuñez, presidente quien solicita a la Junta, que se ratifiquen las gestiones realizadas por el Comisario por los periodos correspondiente al año 2020. Así mismo, mocionó que se nomine nuevamente al Sr. José Alberto Ruales Ulloa, como Comisario para el año 2020. La Junta General de Socios, por unanimidad resolvió ratificar las gestiones de Comisario realizadas por el Sr. José Alberto Ruales

Ulloa, así como aprobar los informes presentados por él y correspondiente al ejercicio económico del año 2019. De igual manera resolvió designar como Comisario Principal de la Compañía, por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2020, al Contador, Sr. José Alberto Ruales Ulloa, para lo cual la Junta solicitó al Gerente General-Secretario ponga en conocimiento de la persona elegida la resolución de la Junta y se proceda a la elaboración de su nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declaró concluida la Sesión, solicitando a las presentes receso para redactar el Acta. Transcurrido el cual, se reinstaló la sesión con el mismo número de asistentes, luego de lo cual se dio lectura al Acta, la cual fue aprobada por los socios asistentes en todas sus partes. De todo lo cual damos fe.-

SRA. MIRTHA DOLORES MONTEVERDE NUÑEZ  
PRESIDENTE- SOCIA

  
SR. EDUARDO DAMIAN TORRES AGUIÑO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

  
SR. DANNY EDUARDO TORRES CABALLERO  
SOCIO

**ECUATORIANA DE VIGILANCIA & SEGURIDAD ECUVISEG CIA. LTDA.  
CAPITAL US\$10,000.00**

**LISTADO DE SOCIOS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ECUATORIANA DE VIGILANCIA & SEGURIDAD ECUVISEG CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 20 DE FEBRERO DE 2020-**

<b>SOCIO</b>	<b>PARTICIPACIONES Iguales acumulativas e Indivisibles de: USD\$ 1,00 C/U</b>	<b>VOTOS</b>	<b>FIRMA</b>
MIRTHA DOLORES MONTEVERDE NUÑEZ	5.000,00	5000	
EDUARDO SAMIAN TORRES AGUIÑO	3.000,00	3000	
DANNY EDUARDO TORRES CABALLERO	2.000,00	2000	
<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10000</b>	

**MIRTHA DOLORES MONTEVERDE NUÑEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**EDUARDO DAMIAN TORRES AGUIÑO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA**